

PERIODISMO

LA MISION DEL PERIODISMO ES UNA MISION DE LIBERTAD

Discurso pronunciado por el *señor don Adolfo Ruiz CORTINES*, Presidente de la República, el 7 de junio, Día de la Libertad de Prensa.

Dijo el señor Presidente Ruiz Cortines en su discurso pronunciado ante la prensa nacional:

“SEÑORES PERIODISTAS:

Al conmemorar hoy, nuevamente, el Día de la Libertad de Prensa, el Gobierno se une al periodismo mexicano para enaltecer nuestra cara convicción de la libre expresión del pensamiento, que consagra y garantiza la Ley Fundamental de la República.

Esta conmemoración, que a iniciativa de los periodistas mexicanos se realiza desde 1951 y que es prueba evidente de que esa libertad impera en México, fue instituída en toda América —recordemos—, por acuerdo de octubre de 1953 de la Sociedad Interamericana de Prensa, para lograr que los periodistas de este Continente afirmen el propósito de salvaguardar fielmente la decisión democrática de los pueblos americanos.

Las libertades que la Constitución consagra guían la acción del Gobierno de México, con la mira fundamental de que no sufran menoscabo y sea más firme y más fructífero el progreso de la vida institucional del país. El uso pleno de estas libertades no tiene, ni debe tener, más límites que los que la propia ley señala, tales como son: el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los que abusan de esa preciada libertad, los que la conculcan o deforman no cumplen con el más alto de nuestros deberes: el ejercicio responsable de la libertad.

En la libertad de expresión esplende la soberanía del pueblo, porque interpreta sus intereses y sus afanes de mejoramiento. Si no pueden ni deben existir libertades privativas de individuos, grupos o sectores, si la libertad es para todos, todos deben participar en ella para lograr el mejoramiento cultural, social y económico de la colectividad.

La misión del periodismo es una misión de libertad. La diaria tarea del periodista mantiene informada a la opinión pública con el análisis de los problemas de la Nación, con la interpretación que hace de la gestión pública, con las censuras que formula ante las indolencias o las ineficacias de aquellos que deben o pueden influir en el progreso del país —pertenzcan o no al Gobierno—, con los comentarios en que estimula los esfuerzos colectivos. En esta forma la prensa realiza y debe realizar, cada vez mejor, esa importantísima misión. Esta labor del periodismo, en suma, debe medir constantemente la importancia de lo que se hace o lo que se deja de hacer, de lo que se hace bien o de lo que se hace mal, y, en eso, justamente, en discernir cotidianamente, en reflexionar y en juzgar, se mide la gran responsabilidad de su profesión.

La democracia a la que aspiró nuestra Revolución y a la que debemos seguir aspirando con nuestras acciones y con nuestras propias leyes, no es una democracia de palabras, es de hechos. No basta el derecho de ser libre; hay que merecer el ser libre. Se debe conquistar todos los días, con el trabajo incesante, para lograr la satisfacción de nuestras necesidades individuales y colectivas. La obra tenaz del pueblo y del gobierno tiene y debe tener esa meta. Luchamos contra problemas seculares, y en ese antiguo batallar hemos obtenido, en esta era, muy importantes resultados en la vida social y económica de nuestra nación. Tanto el pueblo como el gobierno deben proseguir, con la mayor entereza, en las diarias y arduas labores para la consecución de las grandes metas nacionales.

Ustedes, señores periodistas, deben con nosotros los mexicanos todos, recordar la heroica tradición del periodismo nacional precursor de la libertad de que ahora se disfruta. Como siempre, pongámonos de pie para que les tributemos el justo homenaje de nuestro reconocimiento.

EL DESARROLLO DE NUEVAS PLANTAS INDUSTRIALES

Comparto la preocupación que causa a ustedes —señores editores, directores y periodistas— el problema de la escasez de papel periódico, que es mundial. Dije el año pasado —recogiendo el deseo de la prensa

nacional— que el gobierno había iniciado los trabajos para establecer dos plantas industriales con una producción de 60 mil toneladas anuales. Me es grato manifestar, ahora, que la fábrica de Oaxaca está ya en ejecución, debiendo iniciar su producción en 1958. Se continúa trabajando en los proyectos y estructuración de la fábrica que se instalará en Michoacán, que quedarán concluidos en el transcurso del presente año. Ambas fábricas tendrán la misión fundamental de proveer a la prensa nacional de la materia prima que reclama para cumplir con su esforzada tarea.

Me complace expresar a todos ustedes, señores periodistas, los votos cordiales que formulo por su prosperidad y su ventura, juntamente con sus familiares, en un día que honra a la conciencia libre del Continente y que da pie a una reafirmación de los principios invariables del gobierno en cuanto a la vigencia de las libertades públicas y, entre ellas, y muy destacadamente el de la libertad de expresión”.